

## **PLAN VERANO 2023**

## Hagamos de la Prevención y la Protección una Tradición.

## I. SITUACIÓN

Durante los días comprendidos entre el **sábado 1 al 11 de abril de 2023**, que comprende la Semana Santa en nuestro país, una serie de eventos que por su trascendencia origina un aumento de los incidentes debido a la gran afluencia de personas; especialmente los que asisten al Balneario La Toma de Quezaltepeque, eventos de tipo religioso, ríos y otros atractivos turísticos; los cuales originan gran movilización de personas y vehículos en las principales calles y carreteras del Municipio, aumentando las probabilidades de emergencias, daños y pérdidas de vidas humanas y sus bienes.

Por la trascendencia de dichas actividades y el incremento de las emergencias, se ejecutará el Plan Contingencial "PLAN VERANO 2023", con el objetivo fundamental de brindar protección, auxilio y seguridad a la población en general.

## **HIPÓTESIS:**

#### a. TRAUMATISMOS:

Como resultado de colisiones entre vehículos u otras estructuras e imprudencias de otra índole

### b. ASFIXIA POR INMERSIÓN

Por el aumento de personas en el Balneario La Toma de Quezaltepeque, se genera un mayor número de rescates acuáticos. Debido a que las personas no atienden las recomendaciones de los cuerpos de socorro.

### c. ACCIDENTES DE TRÁNSITO:

La gran afluencia de vehículos en las principales calles y carreteras del Municipio, imprudencia de conductores, irrespeto a las señales de tránsito, conductores temerarios y el mal estado de los vehículos. Estos accidentes están íntimamente ligados a la ocurrencia de traumatismos, aunado a la imprudencia de los peatones, o personas ebrias irresponsables en las vías del Municipio.

### d. INCENDIOS:

Principalmente en maleza seca y forestal, por falta de precaución de las personas al encender fogatas en lugares de campamento, quema de basura, así como incendios en viviendas y vehículos por falta de medidas de prevención, quemas agrícolas no controladas incrementa la vulnerabilidad.



### e. INSOLACIÓN Y DESHIDRATACIÓN:

Por exposición prolongada al sol y falta de consumo adecuado de líquidos.

## f. **ENFERMEDADES PREVALENTES** (diarreas, Dengue, Respiratorias )

Por el alto consumo de alimentos entre el público y el poco control de la higiene en su elaboración y manipulación, así como al poco cuidado de las personas al consumirlos y la falta de prevención en la población al no seguir las medidas preventivas.

#### I. MISIÓN

La Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Quezaltepeque, ejecutará el "**PLAN VERANO 2023**", implementando un dispositivo de prevención, auxilio y seguridad, a fin de atender a la población en general, coordinando esfuerzos y optimizando recursos.

### III. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS.

- a. ALCALDÍA MUNICIPAL.
- b. POLICÍA NACIONAL CIVIL
- c. MINISTERIO DE SALUD
- d. FOSALUD
- e. COMANDOS DE SALVAMENTO
- CRUZ ROJA SALVADOREÑA

## IV. EJECUCIÓN

#### CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

La Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Quezaltepeque, establecerá un dispositivo de prevención, auxilio y seguridad a fin de atender a la población en general.

## **MISIONES A LAS INSTITUCIONES**

### a. Policía Nacional Civil

Establecerá un dispositivo especial de seguridad, prevención de delitos y control de Tránsito a nivel local.



### b. Cruz Roja Salvadoreña.

- ✓ Con su cuerpo de socorristas proporcionará servicios de primeros auxilios, atención médica, terrestre, búsqueda y rescate.
- ✓ Deberá enviar los informes de los casos atendidos, en el cual deberá detallar nombres, edad, sexo, el tipo de lesión y especificar el lugar en donde se dio la cobertura de la emergencia; como también en el caso que se informen picadura, mordeduras y quemaduras, deberá especificar cada una en su rama, en el caso de los rescates deberán detallar el lugar en donde se dieron.
- ✓ Dentro de sus programas preventivos deberá ejecutar, acciones preventivas enmarcadas en el Plan Verano 2023.
- ✓ El personal socorrista proporcionará la atención de primeros auxilios en las diferentes actividades religiosas y Turicentro de la Toma.
- ✓ Personal Guardavidas proporcionará la atención de rescates acuáticos en el Turicentro La Toma.
- ✓ Durante el desarrollo del Plan, se realizarán monitoreos en las principales carreteras de acceso a nuestra ciudad.
- ✓ Se asignan 25 miembros del Cuerpo de Guardavidas de la Seccional en las diferentes Playas y centros turísticos de nuestro país.
- ✓ En caso de presentarse un evento que involucre la aplicación de procedimientos de atención y clasificación de heridos en masa, deberán identificarse las áreas adecuadas para realizar el procedimiento.
- ✓ Al presentarse la necesidad de realizar algún traslado por enfermedad común esta se realizará hacia FOSALUD para su atención.
- ✓ SE EFECTUARÁ una coordinación para garantizar que el CUERPO GUARDAVIDAS preste sus servicios al interior del turicentro LA TOMA.

#### c. Comandos de Salvamento.

- ✓ Con su cuerpo de socorristas proporcionará servicios de primeros auxilios, atención médica, terrestre, búsqueda y rescate.
  - ✓ Deberá enviar los informes de los casos atendidos, en el cual deberá detallar nombres, edad, sexo, el tipo de lesión y especificar el lugar en donde se dio la cobertura de la emergencia; como también en el caso que se informen picadura, mordeduras y quemaduras, deberá especificar cada una en su rama, en el caso de los rescates deberán detallar el lugar en donde se dieron.
  - ✓ Dentro de sus programas preventivos deberá ejecutar, acciones preventivas enmarcadas en el



Plan Verano 2023.

✓ Al presentarse la necesidad de realizar algún traslado por enfermedad común esta se realizará hacia FOSALUD para su atención.

#### d. MINSAL

- ✓ Proporcionará vigilancia sanitaria, vigilancia del agua, alimentos, excretas y desechos sólidos antes, durante y después de la visita de veraneantes; capacitación a manipuladoras de alimentos, campañas de fumigación y rastreo larvario, así también personal de planta durante todo el periodo vacacional.
- ✓ Enviará un informe consolidado de todas las emergencias atendidas

### e. FOSALUD

✓ Atención Médica y de enfermería las 24 horas en las instalaciones de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar con personal de FOSALUD.

### VI. DETALLES DE COORDINACIÓN:

- a. Los responsables de los puestos de socorro y salvamento acuático instalados en el terreno, deberán informar todos los días al enlace de su institución, todas las novedades sucedidas en su jurisdicción, para que sean incorporadas al cuadro de situación.
- En caso de suceder una emergencia que necesite traslado aéreo se ubicará un Helipuerto en la Cancha de Fútbol Oficial de Quezaltepeque.

#### VII. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

a. *Administración:* La administración del plan será desarrollada de acuerdo a lo establecido en las normas del Plan Nacional de Protección Civil.

## b. Logística:

Cada una de las instituciones participantes en el presente plan asumirá su propia logística.

## VIII. MANDO Y COMUNICACIONES

#### a. Mando:

✓ El mando estratégico del presente plan estará a cargo del Señor alcalde municipal FERMÍN HENRÍQUEZ.



- ✓ El mando operativo del presente plan estará a cargo del ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL FREDY FIGUEROA.
- ✓ Los mandos tácticos del presente plan para los puestos de socorro y salvamento acuático de la operación estarán a cargo de la institución responsable de los mismos.

### b. Comunicaciones:

✓ Cada institución participante utilizará su propio sistema de comunicaciones para enlazar con sus unidades subordinadas y con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

## IX. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN

Este plan entra en vigencia a partir de la firma de la mitad más uno de los miembros integrantes de la comisión municipal de protección civil.

## **ENLACES INSTITUCIONALES**

Institución	Nombre del Enlace	Supresión de
Policía Nacional Civil	Oficial de Servicio	información
Cruz Roja Salvadoreña	José Canizalez	de acuerdo
Comandos de Salvamento	Douglas Alcántara	con el art. 30
Ministerio de Salud	Dra. Gloria Gómez	de La Ley De
Protección Civil departamental	Henry Merino	Acceso a La
Alcaldía Municipal	FREDY FIGUEROA	Información
Administrador de Turicentro La Toma de Quezaltepeque	Mario Echeverría	Pública
MINED	Cecilia Valera	
FAES	Comandante penales	



### **ANEXO**

## PLAN DE CONTINGENCIA

MECANISMO DE COORDINACIÓN A EJECUTAR EN EL EVENTO DE VIGILIA PASCUAL 2023

la cobertura de seguridad y vigilancia de las procesiones se dará conforme al calendario presentado por la parroquia SAN JOSÉ, ya que fue la única programación que recibimos.

Sin embargo trataremos de dar cobertura a la procesion del silencio, via crucis y:

OPERACIÓN: VIGILIA PASCUAL 2023

QUEZALTEPEQUE, 8 DE ABRIL DE 2023

ORDEN DE OPERACIONES: 8 DE ABRIL DE 2023	OPERACIÓN VIGILIA PASCUAL 2023
FECHA: SÁBADO 8 DE ABRIL DE 2023	RESPONSABLE: MINISTERIO REAL
HORA:	PARROQUIAS PARTICIPANTES: SAN JOSÉ de 10 pm a 4 am del domingo. Y NUESTRA SEÑORA REINA DE LOS MÁRTIRES de 7pm a 10 pm.
LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO: CANCHA OFICIAL FRANCISCO AGUILAR y Complejo Educativo Dra. Maria Julia Hernández.	INSTITUCIONES DE APOYO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUEZALTEPEQUE, COMANDO DE SALVAMENTO DE QUEZALTEPEQUE, CRUZ ROJA, TROPAS REGULARES Y PNC.



## 1. SITUACIÓN:

El día 8 de abril de 2023, se llevará a cabo en las instalaciones de la Cancha Oficial Francisco Aguilar. El evento religioso que presenta la "VIGILIA PASCUAL", en donde se espera alrededor de 1,000 personas, que asistan al evento; esto producirá una concentración de personas algunas horas previas a su realización, lo que elevan condiciones de riesgos entre los asistentes al evento, por tal situación se ejecutará un dispositivo de prevención, protección, atención, evacuación y seguridad, a fin de atender alguna emergencia.

### 2. CONDICIONES:

Asistencia aproximada de 5,000 personas, ingresando por el portón de acceso, al costado oriente.

Las áreas habilitadas para los diferentes sectores son costado sur, costado norte, costado este, costado oeste, gradería, estas áreas son establecidas por los organizadores del evento.

#### 3. CLIMA:

Por su misma naturaleza, se establecerá un pronóstico de tiempo calculando las temperaturas de 48 horas antecedentes del evento.

## 4. HIPÓTESIS DE RIESGO:

## A) TRAUMATISMO:

Coeficiente bajo con asistencia mínima entre la multitud. Principalmente, fracturas, heridas cortantes o laceraciones.

## B) ASFIXIAS:

Coeficiente medio debido a la concentración de personas que asisten a las instalaciones de la cancha oficial Francisco Aguilar.

## C) PRESENCIA DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS:

Coeficiente bajo, hay que vigilar

**D) INCENDIOS**: Coeficiente medio con tendencia a aumentar por la posibilidad de la fogata, candelas, pólvora, algún corto circuito y elementos pirotécnicos.



## E) VIOLENCIA:

El coeficiente bajo, por el tipo de evento.

## 5. DISPOSITIVO.

El dispositivo consiste en aplicar una serie de procedimientos de prevención, atención, evacuación y seguridad por medio de equipos tácticos, establecerán un puesto de comando, a efecto de mantener el control de la operación.

## 6. COMPOSICIÓN.

EQUIPOS	UBICACIÓN	CANTIDAD
Comando de Salvamento de Quezaltepeque y Cruz Roja	Entrada Principal	5 Socorrista
Comando de Salvamento de Quezaltepeque y Cruz Roja	Costado Norte	4 Socorristas
Comando de Salvamento de Quezaltepeque y Cruz Roja	Costado Sur	4 Socorristas
Comando de Salvamento de Quezaltepeque y Cruz Roja	Costado Este	4 Socorristas
Comando de Salvamento de Quezaltepeque y Cruz Roja	Costado Oeste	4 Socorristas
Comando de Salvamento de Quezaltepeque y Cruz Roja	Fogata	5 Socorristas

## 7. MISIÓN.

Prevenir y atender de manera oportuna cualquier emergencia que ponga en peligro la seguridad de las personas que asistan a dicho evento.

## MISIÓN A LAS INSTITUCIONES DE APOYO



#### ✓ COMANDO DE SALVAMENTO Y CRUZ ROJA

Según la hipótesis de riesgo proporcionará servicios de primeros auxilios y atención prehospitalaria de emergencia por medio del personal de socorro equipado y distribuciones en un equipo móvil (ambulancia), en el interior de la Cancha Oficial Francisco Aguilar, estarán ubicados en los sectores estratégicamente ya designados por los organizadores, como también deberá llevar personal mayor de edad, debidamente uniformado y carnetizado.

## ✓ POLICÍA NACIONAL CIVIL

En base a la hipótesis de riesgo proporcionará por medio de sus unidades subordinadas servicios de seguridad e interno y externo, control del tráfico en las afueras de las instalaciones de la Cancha Oficial Francisco Aguilar, a fin de presentar seguridad tanto de las personas asistentes al evento, quienes tendrán su propio plan particular, cuyos detalles, podrán ser reservados. ESTE APOYO SE REPRESENTARÁ CON BASE A LOS SOLICITADO POR LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO.

## **MANDO Y COMUNICACIONES**

- ✓ Ubicación de mando.
- ✓ Los mandos tácticos estarán colocados directamente en el terreno junto con cada equipo de avanzada por cada área de responsabilidad.
- ✓ Los mandos operativos están ubicados en el puesto de comandos.

#### **CADENA DE MANDO**

## Mandos tácticos.

Los de cada equipo de avanzada serán asumidos por personal de las instituciones responsables de ellos.



### Mandos funcionales.

Los de cada área de operaciones, serán asumidos por el personal coordinador de área de las parroquias Nuestra Señora Reina de los Mártires y San José.

## **Mandos Operativos.**

Los asignados a cada enlace estarán a cargo de las personas designadas como tal por las instituciones de apoyo al puesto de comando.

## **COMUNICACIONES**

Cada institución participante en la operación utilizará su propio sistema de comunicación para enlazar con los equipos de avanzada de su responsabilidad y el puesto de mando. Las Parroquias utilizarán sus propios medios de comunicación.

NOMBRE	CARGO
José Antonio Canizalez	Presidente de CRUZ ROJA SALVADOREÑA
ROBERTO CARLOS SANCHEZ	REPRESENTANTE DE MINISTERIO REAL DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA REINA DE LOS MÁRTIRES
Marlene de Hernandez, 78544215	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO REAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ
Douglas Alcántara	Comandos de salvamento

## **DETALLE DE COMUNICACIÓN**

El técnico asignado a dar cobertura al evento, deberá informar al jefe de operaciones por medio del grupo de **WhatsApp "QZT SERV. EMERGENCIA"** y a cada uno de los técnicos que participan en la operación.



Los coordinadores de área tendrán bajo su responsabilidad recopilar la información pertinente a los casos atendidos en su área.

Los coordinadores de área deberán presentar al finalizar la operación un reporte de lo ocurrido en su área, así como de la actuación de los equipos de avanzada y su comportamiento.

## **NORMAS DE SERVICIO**

Todo el personal de las parroquias Nuestra Señora Reina de los Mártires y San José, deberán presentarse a las 16:00 horas en el lugar del evento.

ESTE PLAN ES actualizado a la presente fecha, por el coordinador de la CTS de servicios de emergencia en coordinación del enlace de protección civil municipal, y el Sr. Henry Merino y técnica en saneamiento ambiental Carol Selene Solórzano.

Carol Selena Solorzano de Aceredo TÉC. SALUD AMBIENTAL MINISTERIO DE SALUD



